
LA JORNADA CONTINUA: UN MODELO ORGANIZATIVO ACERTADO.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La jornada continua consiste en una redistribución horaria de las actividades de los alumnos en la cual, manteniendo las mismas horas lectivas, éstas se distribuyen de forma más racional. Durante las mañanas se establece un horario con materias curriculares y por las tardes los centros quedan disponibles para la organización de actividades voluntarias para los alumnos de carácter complementario. Todo esto debe ir avalado por un proyecto del centro que programe y organice la oferta y el funcionamiento de todas las actividades, tanto de mañana como de tarde, con implicación de toda la Comunidad Educativa.

¿QUIÉNES DEBEN IMPLICARSE?

Para hacer realidad este tipo de organización educativa, la primera en implicarse debe ser la **Administración** desarrollando una normativa que reconozca la autonomía organizativa de los centros docentes, posibilitando la implantación de la jornada continua de una forma libre y democrática.

Los **profesores** debemos estar convencidos de que la jornada continua es un bien para nuestros alumnos y debemos implicarnos en la organización de un modelo escolar abierto y participativo que rentabilice los recursos humanos y materiales de los centros. Además debemos saber transmitir a la comunidad educativa las ventajas del modelo.

Padres y madres deben conocer el modelo,

sus características y ventajas y deben implicarse en su implantación y control para poder mejorar la actividades educativas de sus hijos e hijas.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE?

⇒Potencia la gestión de las asociaciones de padres y madres ya que sus funciones se amplían.

⇒Se incrementan las garantías de las actividades complementarias porque éstas son supervisadas por el Consejo Escolar y por la Inspección educativa evitando solapamientos con materias curriculares.

⇒Las actividades complementarias se abaratan puesto que se aprovechan mejor los recursos de los centros, desde los equipos informáticos hasta la calefacción.

⇒Se produce una ampliación del campo relacional de los alumnos al elegir éstos las actividades de la tarde por afinidad, saliendo del círculo del grupo-clase.

⇒Se garantizan los servicios de comedor y transporte.

⇒Se adecuan los horarios familiares (se unifican las horas de comidas, descansos, etc. de los distintos miembros de la familia).

⇒Permite el acceso de padres y madres a contratos laborales a los que antes no podían acceder. (Tiempo parcial)

⇒Se mejoran las condiciones y el tiempo para dedicar a los deberes, trabajos en grupo, consultas en biblioteca, etc.

⇒Se facilita la asistencia a actividades ajenas al Centro (conservatorio, danza, teatro, etc.)

⇒Se gana tiempo para el ocio, el juego y el

descanso de los niños puesto que su horario de actividades finaliza antes.

⇒Se aprovecha mejor el tiempo escolar ya que los estudios indican que la fatiga es menor en la jornada continua que en la partida.

¿CÓMO SE PUEDE CONSEGUIR?

1.- Dándola a conocer y valorando su aplicación en otros lugares.

2.- Concienciando a la Administración de la necesidad de dotar de autonomía real a los centros.

3.- Implicando a toda la Comunidad Educativa. No olvidemos que la jornada continua debe ser querida por padres y profesores y debe basarse en un proyecto común de mejora educativa. Nunca debe ser impuesta.

¿CÓMO QUEDARÍA EL HORARIO?

Por las mañanas de 9 a 2 se desarrollarán las clases con uno o dos recreos, según la edad de los alumnos. En los centros con transporte y comedor escolar éstos seguirán funcionando, adaptándose al nuevo horario.

Por las tardes, entre las 4 y las 6 se organizarán actividades formativas complementarias de carácter voluntario para los alumnos impartidas por personal cualificado.

El horario complementario del profesor se distribuirá de forma flexible en dos sesiones semanales de 2 a 3 de la tarde y en una sesión de tarde de 3 horas dedicadas a coordinación y atención a padres.

¿DÓNDE ESTÁ IMPLANTADA?

En Madrid, Andalucía, Canarias, Murcia, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla León, Galicia, Asturias, etc. ya es posible.

En este tríptico se resume la charla informativa organizada por ANPE-NAVARRA sobre el tema de la Jornada Continua en E. Infantil y Primaria. Sabemos que este modelo organizativo funciona con acierto en otras Autonomías y la valoración que del mismo hacen profesores, padres y alumnos es muy positiva.

Con este planteamiento y siendo conscientes de las reticencias a su implantación desde ANPE-NAVARRA apostamos por un modelo de organización que respete la autonomía de los centros y posibilite a la Comunidad Educativa conocer los distintos modelos que existen y elegir de forma libre y democrática el que mejor se ajusta a la realidad de sus necesidades.

No es fácil alcanzar la jornada continua. Es algo de lo que hay que estar convencido y por lo que hay que luchar. Desde ANPE-NAVARRA estamos dispuestos con el apoyo de todos los interesados a conseguirlo.

ANPE-NAVARRA
IES 'LA GRANJA'
CAMINO DEL CEMENTERIO, S.N.
31011 PAMPLONA
948-25 57 49
ANPENAVARRA@terra.es
www.anpesindicato.com/navarra

Jornada Continua en Infantil y Primaria. Otros ya disfrutaban de sus ventajas. ¿Por qué no aplicar este modelo en Navarra?



SÓLO EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

INDEPENDENCIA PROFESIONALIDAD EFICACIA ANPE, de profesor a profesor.

PROPUESTA DE ANPE SOBRE LA JORNADA CONTINUA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

